Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 NOV 1992

Expte Nº 695/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Sr. Roberto Antonio Serrano, y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Roberto Antonio SERRANO, en su cargo de Jefe de División, categoría 8 de la Dirección de Coordinación Administrativa, a partir del 18 de Setiembre del corriente año.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.S.A.

NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 550-92